

- **Competencias básicas o generales**, que son comunes a la mayoría de los Títulos pero están adaptadas al contexto específico de cada uno de los Títulos. Dentro de este bloque se pueden encontrar competencias personales, competencias interpersonales, etc.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción.

CG2 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.

CG3 - Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular, elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.

- **Competencias específicas**, que son propias de un ámbito o Título y están orientadas a la consecución de un perfil específico de egresado. Estas competencias se circunscriben a aspectos formativos y ámbitos de conocimiento muy próximos al Título.

CE01 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar estructuras de edificación (T)

CE02 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada (T)

CE05 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos (T)

CE03 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa (T)

CE04 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar instalaciones de suministro y evacuación de aguas, de calefacción y de climatización (T)

CE06 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos urbanos (T)

CE07 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de dirección de obras (T)

CE08 - Aptitud para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos

CE09 - Aptitud para intervenir en, conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (T)

CE10 - Aptitud para ejercer la crítica arquitectónica

CE11 - Capacidad para redactar y gestionar planes urbanísticos a cualquier escala (T)

CE12 - Elaboración, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos de grado y master, de un ejercicio original

realizado individualmente, ante un tribunal universitario en el que deberá incluirse al menos un profesional de reconocido prestigio propuesto por las organizaciones profesionales. El ejercicio consistirá en un proyecto integral de arquitectura de naturaleza profesional en el que se sintetizen todas las competencias adquiridas en la carrera, desarrollado hasta el punto de demostrar suficiencia para determinar la completa ejecución de las obras de edificación sobre las que verse, con cumplimiento de la reglamentación técnica y administrativa aplicable.

- **Competencias transversales**, que son comunes a todos los estudiantes de una misma Universidad o centro universitario, independientemente del Título que cursen.

CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz

CT2 - Trabajar en equipo

CT3 - Aprender de forma autónoma

CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información

CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos

CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones

CT7 - Diseñar y emprender proyectos innovadores